

**CONSEJO CONSULTIVO**

**ACTA N°1 /2018**

En la ciudad de Montevideo, el 7 de setiembre de dos mil dieciocho, siendo la hora 10:00, se reúne el Consejo Consultivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), encontrándose presentes los siguientes miembros del Consejo Ejecutivo de la UAIP: Dr. Gabriel Delpiazzo, en calidad de Presidente, la Ing. Virginia Pardo, en ejercicio de atribuciones delegadas según resolución N° 027/2012 del Director Ejecutivo de AGESIC de fecha 08 de junio, y la Arch. Alejandra Villar.-----

Integrantes del Consejo Consultivo presentes: Daniel Lema (representante de la Sociedad Civil), Dr. Alvaro Eirín (representante de la academia), Sr. Victor Vaillant (representante de la Asamblea General), y el Dr. Pablo Balarini (representante de UdelaR) -----

También se cuenta con la presencia de las Dras. Rosario Ierardo y Mariana Ghione.-

**Asuntos tratados:** -----

**Se presentan los siguientes temas:** -----

1) Seminario Internacional de Acceso a la Información Pública, el cual se realizará conjuntamente con la Unidad Reguladora y de control de Datos Personales, bajo la temática “Garantizando nuestros derechos”, en forma concurrente con las celebraciones por los 10 años de la promulgación de las Leyes en Protección de Datos Personales y de Acceso a la Información Pública. El mismo tendrá lugar los días 16 y 17 de octubre. -----

2) Se realiza una presentación de los resultados de la Auditoría de Transparencia Activa.-----

3) Piloto con Municipios del Departamento de Canelones. En un trabajo con la Intendencia de Canelones, la UAIP realizó un piloto a efectos de integrar a los Municipios dentro del plan de capacitación y sensibilización en materia de acceso a la información pública. Se tiene previsto continuar con estas capacitaciones en todos los municipios del país. Manifiesta el Sr. Víctor Vaillant la posibilidad de que se pueda presentar en el Congreso de Intendentes. -----

4) Nuevo Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública. Se informa que se está realizando una compra a efectos comprar un desarrollo a media, el cual permita realizar y tramitar las solicitudes, así como facilitar a los organismos el cumplimiento de las obligación que la Ley N° 18.381 de octubre de 2017 les impone para con la UAIP.-----

5) Compromisos del 4° Plan de Gobierno Abierto: -----

a) Perspectiva de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública. Este proyecto da continuidad al proceso de transversalización del género y el acceso a la información pública. Este compromiso, consiste en incorporar la perspectiva de género al sistema de derecho de Acceso a la Información Pública así como en la producción, disponibilidad y publicación de la información pública que se relaciona con los derechos de las mujeres en Uruguay. Implica elaborar en conjunto con organizaciones y organismos vinculados a la temática un manual de buenas prácticas para incorporar la perspectiva de género en la información de determinados organismos, áreas, políticas, programas y planes que son relevantes para los derechos de las mujeres.-----

b) Elaboración de propuesta de reforma de la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información Pública. Consiste en elaborar una propuesta de reforma consensuada y a través de un proceso participativo de la referida ley. -----

c) Índice Nacional de Transparencia. Elaborar un índice que mida el nivel de madurez de los sujetos obligados en el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley de Acceso a la Información Pública y su Decreto Reglamentario. -----

6) Presentación del borrador de Decreto para instrumentar el SAIP.

Siendo las 13:00 horas, se levanta la sesión.-----

***Oportunamente fue enviada al correo electrónico de los presentes a los efectos de validar su contenido.***